

Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Modificación de la posición O-05 y E.R.M. G-400 para un punto de entrega a Septentrional del Gas, S. A.», en el término municipal de La Robla.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: ENAGAS, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Modificación de la posición O-05 y E.R.M. G-400 para un punto de entrega a Septentrional del Gas, S. A.».

Descripción de las instalaciones: El presente proyecto incluye como parte del mismo las instalaciones de obra civil, montaje mecánico, instalaciones eléctricas, red de tierras, instrumentación y pruebas para la modificación y ampliación de la posición O-05 que albergará una E.R.M. G-400 (80/45 bar), con una presión de servicio de 80 bar máx. de entrada, una presión de salida de 45 bar máx., con un edificio para la propia E.R.M., y otro edificio adosado para los cuadros eléctricos y de instrumentación, así como una salida Ø 8" con una posición final de entrega de gas dentro de la posición O.05 para Septentrional del Gas, S. A.

Presupuesto: Trescientos treinta y ocho mil ochocientos diez euros con ochenta y cinco céntimos (338.810,85 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares: Se concreta en la expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Dependencia del Área de Industria y Energía de León, sitas en la Plaza de Regla, 2, 1.º izda., 24071 León, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo.

Las alegaciones que se consideren oportunas, se presentarán por triplicado ejemplar, en las precisadas oficinas de la Dependencia de Industria y Energía de León, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

León, a 29 de septiembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Juan José Escanciano Montoussé.—46.483.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

Término municipal: La Robla

Finca n.º	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		SE m²	SP ml	OT m²	Pol.	Parc.	
LE-RO-92 PO	Olvido y Benigno Sierra Fernández. Ctra. Magdalena, 25, 24649 Sorribos de Alba.	30,0	0,0	0,0	34	66	Pastos.
LE-RO-93 PO	Manuel Rodríguez Garrido. Ctra. Magdalena, 69, 24649 Sorribos de Alba.	95,0	0,0	0,0	34	65	Pastos.
LE-RO-94 PO	Gloria-Haber Suárez Rodríguez. Ctra. Magdalena, 71, 24649 Sorribos de Alba.	270,0	0,0	0,0	34	64	Pastos.
LE-RO-95 PO	Ida Fernández Sierra. Barrio Celada, bloque 2, 2.ºA, 24640 La Robla.	816,0	0,0	0,0	34	63	Pastos.
LE-RO-95/1 PO	Ana María Miranda Suárez. C/ Alcalde Pérez de Lera, 1, 2.º C, 24008 León.	115,0	0,0	0,0	34	62	Pastos.
LE-RO-96 PO COM	M.ª Pilar Fernández Sierra. C/ Los Osorios, 13, 4.º C, 24007 León.	280,0	0,0	0,0	34	61	Pastos.

Abreviaturas utilizadas:

- PO: Posición.
- PO CM: Posición complementaria.
- SE: Superficie a expropiar.
- SP: Superficie de paso.
- OT: Ocupación temporal.
- Pol.: Polígono.
- Parc.: Parcela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, TIC/2003, de 6 de octubre, por la que se otorga a la empresa Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras para la distribución y el suministro de gas natural en el término municipal de Sant Esteve de Palautordera.

La empresa Gas Natural, SDG, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, av. Portal de l'Àngel, 20-22, solicitó en fecha 21 de marzo de 2003, la autorización administrativa, y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras para

la distribución y el suministro de gas natural en el término municipal de Sant Esteve de Palautordera, de acuerdo con lo que dispone la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Referencia: 00011143/03.

La citada empresa ha presentado el correspondiente proyecto, en el que se definen las instalaciones necesarias para la conducción, la distribución y el suministro de gas natural en el término municipal de Sant Esteve de Palautordera.

Término municipal afectado: Sant Esteve de Palautordera.

Características principales de la instalación: Red de distribución en media presión A.

Longitud: 822 metros, 1.097 metros, 1.065 metros y 3.195 metros, respectivamente.

Diámetros: 200 milímetros, 160 milímetros, 110 milímetros, 90 milímetros y 63 milímetros, respectivamente.

Material: Polietileno SDR17.

Presión máxima de servicio: 0,4 bar.

La red de distribución a 0,4 bar, se ramificará, con los diámetros y longitudes indicadas por el área urbana prevista por el suministro, y se han tenido en cuenta los proyectos de planeamiento urbanístico de la zona (Ayuntamiento) y otros organismos que puedan estar afectados, causando el mínimo de molestias a los particulares y tener un mínimo de interferencias con las otras infraestructuras existentes.

Telemedida y telemando: Se estudiará un sistema de telemedida y telemando.

En el caso que se crea necesario en este estudio, se colocará un armario de teledistribución, con sus instalaciones auxiliares.

Presupuesto total: 444.112,56 euros.

Esta solicitud de autorización administrativa ha sido sometida a un período de información pública mediante el anuncio publicado en el «Diari Oficial